



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 3/90

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Fernando Levstein (legajo 20.245) para que se le prorrogue la licencia con goce de haberes que -por razones de estudio- tuvo concedida hasta el 31 de diciembre ppdo., en su cargo de Profesor Adjunto por concurso (Resolución HCD 140/88);

CONSIDERANDO

que el pedido se basa en la conveniencia de proseguir con el plan de perfeccionamiento que viene desarrollando en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (Estados Unidos);

que la Comisión Asesora de Matemática ha recomendado que se acceda al pedido, teniendo en cuenta el satisfactorio avance logrado durante su permanencia en ese prestigioso centro, y el interés de esta Facultad en que pueda completarlo;

que el peticionante está en condiciones reglamentarias ya que totaliza 1 año 8 días de licencia con sueldo y 10 meses 14 días sin sueldo, por la misma causal;

que su designación por concurso vencerá el próximo 18 de noviembre;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 18 de noviembre próximo la licencia con goce de haberes que tiene concedida en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso el Dr. Fernando Levstein (legajo 20.245) justificando en igual forma sus inasistencias entre el 1° de enero ppdo. y la víspera.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 33 y concordantes de la Ord. 8/77 con su modificación en Resolución Rectoral 1674/83. Con este nuevo período el docente totalizará 1 año 10 meses y 26 días con cargo a esta última Resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA,


MARTA S. URCIULÒ
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO